

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL ESTE**

---

RESOLUCIÓN N. <sup>º</sup>	
19	/025

12 de agosto de 2025.

**VISTO:** las presentes actuaciones tendientes a aprobar el Pliego Particular de Condiciones y Anexos que regirán el llamado a Licitación Abreviada N.<sup>º</sup> 30/2025 convocado para la contratación de servicios de portería y vigilancia que garanticen el registro, control de ingreso, la seguridad y custodia del local del Instituto Tecnológico Regional Este (ITRE) de UTEC, ubicado en Minas.

**RESULTANDO:** que, surge del informe técnico confeccionado por la Analista Administrativa de Dirección del Instituto Tecnológico Regional Este la necesidad de adquirir los servicios referidos, por lo que se solicitó para ello cotización de referencia a efectos de continuar con el procedimiento correspondiente;

**CONSIDERANDO:** I) que, con este fin, fueron elaborados el Pliego Particular de Condiciones y Anexos que regirán el llamado a Licitación Abreviada N.<sup>º</sup> 30/2025;

II) que los mismos han sido elaborados de conformidad con las políticas de UTEC, y de acuerdo a las normas establecidas por la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE);

III) que por Resolución N.<sup>º</sup> 65/2024 de fecha 6 de febrero de 2024 del Consejo Directivo Central provisorio de UTEC, se delegó en la Dirección de Instituto Tecnológico Regional Este, la facultad, entre otras, de aprobar los Pliegos Particulares de Condiciones para los llamados a convocatoria de procedimientos de contratación o adquisición;

IV) que el presente llamado a Licitación Abreviada se encuentra previsto en el Plan Anual de Compras;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en la Ley N.º 19.043 de fecha 28 de diciembre de 2012 y su modificativa, a la Resolución N.º 65/2024 de fecha 06 de febrero de 2024 del Consejo Directivo Central provvisorio de UTEC, y demás normas concordantes y aplicables;

**LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL ESTE  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
-en ejercicio de atribuciones delegadas-**

**RESUELVE:**

**1º.** Aprobar el Pliego Particular de Condiciones y Anexos que regirán el llamado a Licitación Abreviada N.º 30/2025 convocada para la contratación de servicios de portería y vigilancia que garanticen el registro, control de ingreso, la seguridad y custodia del local del Instituto Tecnológico Regional Este (ITRE) de UTEC.

**2º.** Encomendar al área de Compras de UTEC la gestión de la totalidad del procedimiento.



Dr. Ezequiel Aleman, PhD  
Director de ITR ESTE  
Universidad Tecnológica